

INFORME DEL COMISARIO

Señores.

Socios de la compañía **CONSBRIGDESA S. A.**

Ciudad.-

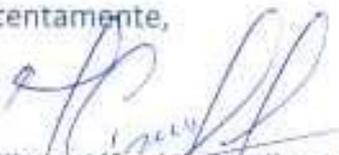
Estimados señores:

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi calidad de comisario opino que los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparados por la empresa: **CONSBRIGDESA S. A.**, presentan razonablemente la información societaria, contable, financiera y tributaria y aplican las normas internacionales de información financiera – NIIF para PYMES.

Esperando haber dado cumplimiento a lo establecido por la ley y agradeciendo la colaboración de los administradores y funcionarios para poder cumplir con mis funciones, me suscribo.

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2018

Atentamente,



Milton Alfredo Cevallos Intriago

Comisario – CONSBRIGDESA S. A.

C.I. 0909617664

REGISTRO # CPA- 35322